

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

NOTA aclaratoria al Acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas, adición y derogación de diversas disposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado el 29 de mayo de 2003.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Subdirección General Jurídica.- Subdirección de lo Consultivo.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO 23.1280.2003 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS, ADICION Y DEROGACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADO EL 29 DE MAYO DE 2003.

En la página 108, numeral II. Marco Jurídico en el rubro correspondiente a Decretos y Acuerdos en el párrafo séptimo, dice:

Párrafo Séptimo.- Se deroga

3.2.- ...

Debe decir:

Párrafo Séptimo.- ...

3.2.- ...

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.- El Subdirector, **Luis Felipe Michel Díaz**.- Rúbrica.

(R. - 181153)